

Tema: **Ética y Transparencia**

Título:

El Sistema Nacional Anticorrupción: Un cambio de paradigma para los sectores de la ingeniería y la construcción.

Alcance: El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) entró en vigor en julio del 2017, modificando la estructura y funcionamiento de instituciones gubernamentales tales como la SFP, la ASF y el Tribunal de Justicia Administrativa, y estableciendo una nueva forma de co-responsabilidad entre el sector público y el sector privado a través de conductas sancionadas por las leyes administrativas y penales que ahora consideran la responsabilidad penal de las personas morales e inclusive la liquidación de las empresas. De ello que es fundamental que los actores de la ingeniería y la construcción conozcan en forma clara y precisa los alcances del SNA, así como las medidas que se tienen que tomar para protegerse con los sistemas de integridad que el mismo SNA prevé.

Coordinador:

Roberto Hernández García

Socio Director, COMAD, S.C.

Ponentes:

Lorena de la Barrera Soria

UNODC

Manuel Luciano Hallivis Pelayo

Magistrado TFJA

José Octavio López Presa

Comité de Participación Ciudadana del S.N.A.

Dante Preisser Rentería

Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción – SFP

Fecha	Lunes 5 de marzo 2018
Horario	16:00 a 17:30 h
Lugar	Sala Olmeca 1